



Cuestión 8 del
Orden del Día: Implantación del Sistema de Calidad MET

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MET

(Presentada por Perú)

Resumen

En esta nota de estudio se presenta la información sobre el estado de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Servicio de Meteorología Aeronáutica de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC S.A. del Perú.

Referencias

- Anexo 3
- Seminario CAR/SAM sobre Gestión de la Calidad y Recuperación de Costos de los Servicios de Meteorología Aeronáutica, realizado en la ciudad de Santo Domingo - República Dominicana del 11 al 15 de diciembre 2006.

1. Introducción

1.1 En el año 2004, en el anexo 3 se recomienda que para satisfacer la finalidad del servicio meteorológico para la navegación aérea internacional los estados contratantes deberían asegurarse que la autoridad meteorológica designada establece y aplica un sistema adecuadamente organizado de calidad que comprenda procedimientos y recursos requeridos para suministrar la gestión de la calidad de la información meteorológica. El sistema de calidad establecido debería conformarse a las normas de garantía de la calidad de la serie 9000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y debería ser objeto de certificación por una organización aprobada.

1.2 En Julio de 2005, por acuerdo de Directorio N° 2-2033-2005 se aprueba el Plan de Implantación del Sistema de Seguridad Operacional (SMS) para los Servicios de Aeronavegación comprendiendo los servicios de Control de Tránsito Aéreo, de Meteorología, Información Aeronáutica y de Comunicaciones Fijas Aeronáuticas, con una base estructural en la norma ISO 9001:2000.

1.3 En los días del 11 al 15 de diciembre de 2006, en el Seminario CAR/SAM sobre gestión de calidad y Recuperación de Costos de los Servicios de Meteorología Aeronáutica realizado en la ciudad de Santo Domingo República Dominicana, la representación de CORPAC S.A. presentó los procedimientos documentados obligatorios de la Norma ISO 9001:2000 y los procedimientos de operación del servicio MET del aeródromo de Lima, los cuales fueron revisados por los representantes meteorólogos de la región CAR/SAM mediante talleres de trabajo en Equipo.

2. **Discusión**

Estado de Implantación del Sistema de Gestión de Calidad en el Servicio MET

2.1 En los años 2005 al 2006 en coordinación con el Centro de Instrucción de Aviación Civil, se inició la capacitación en Gestión de la Calidad del personal directivo y operacional de las Gerencias Operacionales, de Soporte y Unidades de Apoyo; así también se formaron Auditores Internos de la Calidad para las áreas operacionales. Se realizó una inducción sobre el Sistema de Seguridad Operacional, a todo el personal de la Corporación.

2.2 Basados en los requisitos de la Norma ISO 9001:2000, se elaboró el Mapa de procesos de los Servicios de Aeronavegación, en el cual el proceso del servicio MET y demás procesos operacionales y de apoyo, forman parte del Sistema de Aeronavegación de CORPAC S.A.

2.3 Posteriormente, en diciembre 2006, se culminaron y aprobaron los procedimientos documentados requeridos por la Norma ISO 9001:2000: Control de documentos del SMS, Control de Registros del SMS, Auditoria Interna de Operación y Seguimiento en el SMS, Control y tratamiento de Servicios o productos no conformes del SMS y Acciones Correctivas y Preventivas del SMS; así como el procedimiento Elaboración y presentación de los documentos del SMS, los cuales fueron distribuidos a nivel nacional para su aplicación en las áreas operacionales.

2.4 En enero del 2007, la autoridad aeronáutica del Perú (Dirección General de Aeronáutica Civil) aprobó los primeros procedimientos operacionales del Área de Meteorología, como son: Procedimiento del Servicio de Información Meteorológica Aeronáutica, Instrucción de Trabajo de observaciones e Informes Meteorológicos en el AD Internacional "Jorge Chávez"/EMA Lima, Instrucción de Trabajo de Pronósticos Meteorológicos de OMA/MWO Lima e Instrucción de Trabajo de Climatología Aeronáutica OMA Lima; una vez aprobados fueron distribuidos a los puntos de uso a cargo de la Oficina de Organización y Métodos mediante documentos controlados.

2.5 En el mismo año 2007, se aprobaron los Instructivos de Trabajo de Observaciones e Informes Meteorológicos y de Pronósticos Meteorológicos de los Aeródromos de Cusco, Iquitos y Arequipa. Luego los Instructivos de Trabajo de Observaciones e informes meteorológicos de los aeródromos de Chiclayo y Pucallpa, los cuales también fueron distribuidos a esas bases, para su implantación.

2.6 Por otro lado, se implantó un Sistema de Reporte de Ocurrencias de Seguridad Operacional (SIRSO) en la Estación Meteorológica Aeronáutica y Oficina Meteorológica de Aeródromo de Lima y Cusco, a fin de reportar en forma operacional ocurrencias que afecten la seguridad operacional, encaminada a la generación de estadísticas y búsqueda de objetivos de calidad.

2.7 En el año 2008, se inicio la metodología de identificación de peligros y gestión de riesgos operacionales en el servicio MET, encaminados a la búsqueda de objetivos de calidad, establecer defensas y mitigar los riesgos.

Revisión de los Procedimientos Operacionales MET

2.8 En el Seminario de Gestión de la Calidad en los Servicios MET, realizado en Santo Domingo del 11 al 13 de diciembre 2006, se consideró que la documentación presentada por el estado Peruano podría servir de base para iniciar los procesos de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en los Servicios MET en la Región CAR/SAM. También se recomendó separar los Instructivos de Trabajo de la Oficina Meteorológica de Aeródromo y de la Oficina de Vigilancia Meteorológica.

2.9 En el mes de abril del 2008 se culminó la revisión 01, de los Instructivos de Trabajo de Observaciones e Informes Meteorológicos en la Estación Meteorológica Aeronáutica Lima (EMA-Lima) y el Instructivo de Trabajo de la Oficina Meteorológica de Aeródromo del Apto Internacional “Jorge Chávez” /OMA Lima. En cambio, se realizó un nuevo instructivo Revisión 00 “Instrucción de trabajo de la Oficina Meteorológica de Vigilancia de la FIR Lima”. Todos estos fueron puestos a disposición del Area MET y están en proceso de evaluación y aprobación.

3. Acción por la reunión

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota del contenido de esta nota de estudio;
- b) considerar la formación de un grupo de tarea para que elabore una Guía de procedimientos MET, basados en la Norma ISO 9001:2000, para las Regiones CAR/SAM.